

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMBRATUR S.A.

En cumplimiento a mi nominación de Comisario de la Compañía, me permito poner a consideración de los señores accionistas el informe que me corresponde de acuerdo al Artículo Quinto de la constitución de COMBRATUR S.A. y **Art.231** de la Ley de Compañías.

Los puntos a tratarse en este informe serán:

- 1.-De los aspectos Legales y sus documentos
- 2.-De los Estados Financieros y sus respaldos.

ASPECTOS LEGALES.- Revisados los estatutos de constitución de COMBRATUR S.A. En su artículo dice "Actuar como una agencia de viajes mayorista, por lo tanto podrá proyectar, organizar y vender en el país, toda clase de servicios y paquetes turísticos del exterior a través de los otros tipos de agencias de viajes, debidamente autorizadas; y además mediante la compra de servicios que complementa el turismo receptivo, organizar y vender en el campo internacional, a través de las agencias de viajes de otros países, o a través de su principal en el exterior. La Compañía podrá representar a las empresas de transporte turístico en sus diferentes modalidades, que no operen en el país, y realizar la intermediación en la venta de paquetes turísticos que incluyan cursos internacionales de intercambio, congresos y convenciones. Podrá también vender en el exterior los servicios turísticos que adquiera localmente a las agencias operadoras, o a los prestatarios de los servicios. Podrán actuar como representante en el Ecuador de agencias de viajes extranjeras, pero deberá declarar este particular ante el Ministerio de Turismo"

Los documentos actas y expedientillos se encuentran de acuerdo a las exigencias legales se cumple con los estatutos de la compañía en todos sus artículos como los nombramientos de: Directores, Representantes y Administradores.

En lo referente a las obligaciones tributarias se da cumplimiento con las retenciones en la fuente, el cobro de IVA, la presentación y pago de los valores al Servicio de Rentas Internas, así como la presentación de los Anexos de Retención año 2008

Los Archivos legales los mantienen en secretaría y los relacionados con Impuestos en contabilidad

De los Estados de Pérdidas y Ganancias se deduce lo siguiente, ya que la empresa fue constituida en el mes de Julio y no ha tenido transacciones.



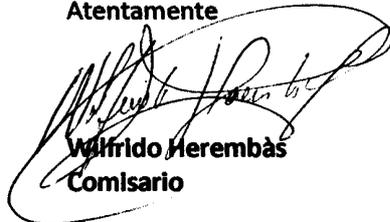
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresados dólares estadounidenses)

	ANO 2008	%
Activo Corriente	800	100%
Activo Fijo	0	0%
Activo Diferido	0	0%
Otros activos	0	0%
TOTAL ACTIVO	800	100%
<hr/>		
Pasivo Corriente	0	0%
Pasivo Largo Plazo	0	0%
TOTAL PASIVO	0	0%
Total Patrimonio	800	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800	100%

Al Finalizar este informe dejo constancia que he recibido la colaboración del departamento de contable y administrativo para proceder con la revisión de los documentos.

Sin más por el momento,

Atentamente


Wilfrido Herembás
Comisario

